Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.° — Mahon, martes, 8 Julio de 1890. — N.° 2.694

Correo de hoy

Carta de Madrid

3 de Julio.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*:

Martos concluyó su discurso de ayer diciendo: Ha llegado el tiempo de que callen los partidos. Tiene la palabra la reina.

Y fué profeta. Se esperaba para hoy un debate famoso, en que habian de intervenir Castelar y Cánovas, que representan toda la política de esta época. Se esperaba que hablase Castelar y subiese al monte Sinaí para bajar con las tablas de la ley de Dios.

Una fiesta famosa que pasaria á la historia. Castelar jugándose la última carta en favor de la libertad y la democracia.

Pero la monarquía se interpuso, usó de su regia prerrogativa. No podian hablar á un mismo tiempo la monarquía y la democracia.

Al salir Sagasta de Palacio, de simple ciudadano, habiendo entregado en manos de la reina las dimisiones de todos los ministros y la suya, se le acercaron algunos periodistas y le preguntaron qué pasaba. Sagasta contestó con estas sencillas palabras: *Conssumatum est*.

Es decir, todo se ha perdido. Sólo que al repetir esa frase célebre no podia añadir su corolario. Los fusionistas han caido del modo más ignominioso. No ha habido ninguna derrota parlamentaria, no se ha esperado siquiera á que terminase el tremendo combate entablado entre la España reaccionaria y la España liberal. Entre Cánovas y Castelar. Se han quedado frente á frente en la actitud de descargarse un golpe mortal. La lucha está en pie y si no se verifica en el Parlamento se realizará en otra parte.

El hecho de la crisis, cuando no habia terminado el debate, es de lo más ofensivo al Parlamento. Es una burla á la opinion pública y á las Cortes. Una crisis política que se ha fraguado á espaldas del Parlamento, que se ha desarrollado entre las sombras y el misterio, y para cuyo desenlace ha sido preciso cerrar las Cortes.

La impresion ha sido tremenda. Hacia dias que se venia hablando por todo el mundo de la vuelta de los conservadores, pero nadie queria creerlo.

Hoy la gente habia acudido al Congreso para oir á Castelar, para presenciar la última batalla, para ver cómo se decidía el pleito en favor de los liberales ó de los conservadores en el seno de la representacion nacional y no por intrigas parlamentarias La plaza de las Cortes, las calles del Florin y Floridablanca, todos los alrededores del Congreso estaban llenos de curiosos. En las tribunas no se podia estar. El aire era irrespirable. Y los minutos que tardaba en abrirse la sesion parecian siglos.

Por fin se abre la sesion. Se leen algunos asuntos del despacho ordinario, y despues, el presidente, Sr. Alonso Martinez, solemnemente, con gravedad funeral, anuncia que se va á leer la comunicacion del gobierno, que está en crisis.

Los diputados se retiraron silenciosos. Rompióse la costumbre de los vivas tradicionales al rey y á la reina. Los ministeriales no estaban de humor de festejar á las instituciones. Se consideran ya coaligados con Castelar, con Ruiz Zorrilla y con Pí Margall para las próximas elecciones con sufragio universal.

En tanto el Sr. Cánovas está en su casa aguardando el llamamiento, en conferencia con Silvela y con Villaverde, dispuesto á que salgan mañana mismo los cuarenta y nueve gobernadores para sus respectivas provincias.

*
* *

El salon de conferencias y los pasillos del Congreso son en estos momentos una Babel. Todos los monárquicos gritan y vociferan. Sólo los republicanos están tranquilos aguardando la solucion, que no ha de ser mas que confirmatoria de la incompatibilidad de la monarquía con la democracia.

Con grandes esfuerzos, empujando todo el país liberal y democrático, se pudo lograr que el sufragio universal fuera ley. ¿Y para qué? Para que lo practiquen los conservadores; para que lo desacrediten y falsiquen los conservadores; para que, en vista de los fatales resultados de los procedimientos reaccionarios electorales, suspendan, modifiquen ó deroguen esa conquista democrática.

Se habia querido hacer una España semejante á la de la monarquía de D. Amadeo. Se intentaba hasta reproducir el partido radical, aquel que renovó el derecho y creó instituciones liberales gloriosas. Y en lugar de esto se reproduce la España del 75: en virtud de una corazonada de Martinez Campos suben los conservadores en condiciones tan funestas para la libertad como el año 84. Y aun con menos razon que entonces.

El 84 habia una apariencia de razon. Se había librado una batalla parlamentaria; 221 votos habían votado contra el gobierno constituido. Y se decía que el rey no podía dar la razon á los contendientes, que se hubieran despedazado mutuamente.

Entonces, en el 84, no se había creado un estado de derecho democrático, no se había votado ninguna ley liberal. El cambio era brusco, y no obstante, los desastres de aquel gobierno conservador se contaron por los dias que vivió hasta enterrar al rey.

Aquel dia creyó la España liberal que quedaba tambien enterrado en el Escorial el partido conservador. La Regencia se les antojaba á la gran mayoría de los liberales como una especie de reino de Italia, en donde el partido liberal había de gobernar quince años. En vez de esto se ha producido ahora una crísis por los mismos procedimientos clásicos del año 43 ó 56 ó 66.

Decía con voz de llanto y pena en el debate de ayer el general López Dominguez: Dejad á los liberales que manden algún tiempo más, algunos años más. Despues de todo, si ajustamos la cuenta de todo el régimen constitucional, veremos que durante casi todo el reinado de doña Isabel mandaron los moderados. Alguna vez ha de llegar la nuestra.

Y efectivamente, ha llegado el momento de hacer las maletas. López Dominguez ha hecho lo que Martos al dar la víspera de la subida de los conservadores el viva al rey. ¡¡Qué oportunidad la de estos demócratas!!

*
* *

Apenas ha pasado el estupor del primer golpe, y ya los liberales se agarran á un clavo ardiendo, al ministerio intermedio presidido por Alonso Martinez.

El propagandista de esta situacion es el Sr. Romero Robledo, que defiende ese gabinete intermedio diciendo que el sufragio universal no puede estar en manos de Cánovas ni de Sagasta.

El Sr. Romero Robledo, da además estas seguridades porque él es hombre de imaginacion. Han sido llamados para ser consultados por la reina los señores marqués de la Habana, Alonso Martinez, Jovellar, Martinez Campos, Cánovas, Gamazo, López Dominguez. Martos y hasta el propio Romero Robledo.

Pues bien; los consejos de estos señores se saben de antemano. El marqués de la Habana favorable á Sagasta; el señor Alonso Martinez en pro de la política liberal, pero sin designar candidato, porque había de ser él; el Sr. Jovellar favorable tambien á una situacion intermedia, Martinez Campos resueltamente por los conservadores; Cánovas no hay que decir qué aconseja; Gamazo por los liberales; López Dominguez por los propios liberales; Martos ó conservadores ó radicales, y Romero Robledo el gabinete intermedio.

Total de consejos en favor de los liberales, 6; total de consejos en favor de los conservadores, 2; y Martos independiente.

Queda, pues, demostrado, segun el señor Romero Robledo, que la mayoría se inclina en favor de su idea del gabinete intermedio.

Pero á nosotros nos parece que eso no resolvería nada. El ministerio intermedio, como punto de los conservadores en un plazo breve, es una indignidad para quien lo acepte. No haría otra cosa que justificar la vuelta de los conservadores.

La única manera de que el ministerio intermedio se convirtiese en una solucion seria y formal: dando el decreto de disolucion á ese gabinete intermedio. En otras condiciones, para ser una nueva interinidad, nadie que se estime debe aceptar tal encargo. Sería una mala parodia de lo que se hizo el 83, tan funesta para la libertad como todo lo que es indefinido y transitorio y contingente. Sería tanto como tener el poder, no en posesion, sino en depósito.

El país lo que desea y quiere son situaciones francas y despejadas. Poder librar la batalla con los conservadores desde este verano ó continuar la evolucion liberal y progresiva.

Es un síntoma fatal para la libertad el que se comercie con ella. Es una señal de que en estos últimos años del siglo, la revolucion, que viene de todos los lados del horizonte, se encontrará á la Europa reaccionaria en guardia y preparada á la resistencia. Lo que haya de ser que suceda pronto. Que las leyes históricas del progreso sigan su evolucion rápida. Y puesto que Cánovas quiere jurar mañana, que jure esta misma noche. Vuelva el poder de la pata de cabra á manos del emigrado de París.

M.

La salud pública

Valencia 5.

Seguimos lo mismo de salud pública. Bien en Valencia y no bien en los pueblos de la proviucia.

Puede darse por terminada la epidemia en el distrito de Albaida; no queda casi nada en el de Játiva; hay algo en el de Gandía y parece que principia en el de Sueca.

Hé aquí el estado correspondiente al dia de ayer:

Gandía, siete invasiones y cuatro defunciones.

Manuel, dos y una.

Enova, una y una.

Señera, una y una.

Rótova, cuatro y una.

Ador, dos y una.

Lugar Nuevo de San Jerónimo, una invasion.

Sueca, dos.

Montichelvo, una.

Cuatretonda, una.

No hay noticia de que ayer ocurriera ninguna invasion ni defuncion en Cullera.

Total, 22 invasiones y 10 defunciones en toda la provincia.

Es una desventura que los pueblos no cuenten con recursos para calamidades. Esto demuestra que aquí no hay administracion ni en las leyes ni en las costumbres.

Supuesto que en los presupuestos anuales se consigna una pequeña partida para calamidades, estas cantidades debieran constituir un fondo de reserva para caso de necesidad, porque es realmente ridículo que la ley obligue á consignar en cada presupuesto aquella partida y que desaparezca al terminar el ejercicio.

Efectivamente; si no hay calamidad, la partida no se gasta; pero si la hay, es y ha de ser por necesidad insuficiente; pero si como pedimos se guardara, aunque cada cinco ó diez años sobreviniera el conflicto, se encontrarian los ayuntamientos con un fondo de reserva que bastaria para hacer frente á las necesidades.

Cuatro mil duros son insuficientes en Valencia, por ejemplo; pero si desde el año 85 se hubieran guardado los cuatro mil duros anuales, hoy tendríamos veinte mil, con los que podríamos hacer mucho.

Y lo que decimos de Valencia puede aplicarse con más razon á los pueblos.

Telegramas

Paris 3.

Los periódicos del Mediodia de Francia declaran que está destituido de todo fundamento el rumor de que haya ocurrido caso alguno de cólera en aquellos departamentos.

A pesar de esto, el temor de la epidemia inspira grandes recelos en Francia. No hay más Pirineos, dice un periódico. Debemos prepararnos con sangre fria ante la eventualidad del cólera. El pánico es más terrible que el mismo azote.

Durante el año pasado hemos tenido una epidemia muy grave; la *influenza*, que causó más víctimas que el cólera anterior, y á pesar de esto no se alarmó el público.

Paris 3.

Las Cámaras van á suspender sus sesiones la semana que viene, sin resolver ninguna de las importantes cuestiones que estaban sobre el tapete.

Los radicales han sido los primeros en oponerse á toda modificacion ministerial para dar lugar á la reorganizacion del partido, dentro del cual existe profunda disidencia.

Goblet no está conforme con la marcha política que siguen Clemenceau y Pelletán.

Estas disidencias han producido el aplazamiento de los debates sobre las reformas sociales y políticas que acaricia el partido radical, como la revision constitucional, la separacion de la Iglesia del Estado y el impuesto sobre las utilidades.

—=—

Madrid 4, 7 n.

Han seguido durante el dia de hoy las conferencias en Palacio..

El Sr. Martos ha dicho á la reina que hay tres soluciones: la conservadora, un gabinete intermedio ó un ministerio radical, razonando el pró y el contra de estas soluciones, sin inclinarse resueltamente á ninguna, pero declarando de todo punto imposible la continuacion de Sagasta.

Al salir de Palacio se encontraron Sagasta y Martos, saludándose y dándose la mano por vez primera desde el 23 de Mayo del 89.

El general Sr. López Dominguez reprodujo ante la reina su discurso pronunciado en el Congreso defendiendo con calor la necesidad de que los liberales planteen la ley del sufragio.

Romero Robledo defendió con habilidad y energía la conveniencia del ministerio intermedio, que, según él, suavizaría la lucha entre los partidos y evitaría los peligros que pudiera traer consigo la venida brusca de los conservadores.

El Sr. Gamazo aconsejó la continuacion de la política liberal y aseguró á la reina que la conciliacion entre él y Sagasta era un hecho.

Con esto terminaron las conferencias.

—=—

Madrid 4, 8-30 n.

Hasta media tarde las impresiones han sido favorables á un ministerio intermedio, fundándose en que la reina habia dicho á todos con los que ha conferenciado que no tenía ningun compromiso contraído, asegurando el Sr. Martos que en el ánimo de la reina no había ninguna resolucion definitiva.

Al anochecer, las impresiones han cambiado radicalmente, creyendo todo el mundo el triunfo seguro de los conservadores.

Estos, muy contentísimos, afirman que todavía jurarán esta noche, ó lo más tarde mañana.

—=—

Madrid 4, 9 n.

Parece averiguado que la mayoría de los consultados por la reina le han dicho que sólo hay dos soluciones: Cánovas ó Sagasta; y como á la altura á que han llegado las cosas Sagasta es imposible, claro es que se impone Cánovas.

Solo han aconsejado un gabinete intermedio Romero Robledo y Alonso Martinez, aunque este último no resueltamente.

Cánovas, Martinez Campos, Joveilar y Martos han dado su opinion favorable á los conservadores.

A última hora se asegura que, viendo los ministeriales que es imposible la continuacion de Sagasta, apoyan la solucion conservadora, porque todo lo prefieren á que se forme un ministerio liberal sin la presidencia de Sagasta.

Dícese que esta conducta obedece á lo consignado en la segunda cláusula del pacto del Pardo.

—=—

Madrid 4, 10 n.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la junta suprema del censo para comenzar los trabajos que le impone la ley.

Como forman parte de esta junta los expresidentes de las Cámaras, han acudido Castelar, Salmeron y Sagasta, los cuales han sostenido una interesante conversacion, interrumpida á la llegada de Cánovas.

Castelar ha dicho, subrayando la frase, que las consultas son inútiles cuando no se entiende el castellano, y ha hecho frases punzantes sobre la lista civil.

La junta ha acordado volverse á reunir mañana.

Forman parte de ella, como expresidentes, los republicanos Ruiz Zorrilla, Palanca y Gil Berges.

—=—

Madrid 4, 10-45 n.

Esta tarde circulaba ya la lista completa de los gobernadores.

A Valencia irá en comision el Sr. Cañamaque.

Como sorpresa dícese que figura en la candidatura el Sr. Beranger para ministro de Marina.

Dábase el ministerio completo, sólo con la duda de si irán á Guerra los generales Pavía ó Azcárraga.

Linares Rivas es el futuro gobernador de Madrid.

Dícese que los conservadores ofrecerán altos puestos á los diputados fusionistas que han combatido últimamente al gobierno.

El «Balance» de *El Correo* da como síntesis del dia la subida de los conservadores.

Igual impresion refleja *La Correspondencia de España*.

—=—

Madrid 4.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

Paris, a la vista, 4'45 de peseta por 100 beneficio al papel.

Paris, á 8 días vista, 4'35 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 26'25 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina 26'23 pesetas.

—=—

Madrid 4, 11-30 n.

Una comision de electores del Puerto de Santa Maria ha visitado á Peral.

Este acepta la candidatura con carácter de independiente.

—=—

Madrid 4, 11-55 n.

Extraniero.—El príncipe de Bismark condena el acuerdo anglo-alemán.

Espérase una pronta solucion de la cuestion anglo-francesa.

La anexion de Heligoland se someterá la semana próxima á la Cámara de los señores de Berlin.

La fiesta del Tiro federal-aleman comenzará el domingo, acudiendo diez mil tiradores, y entre ellos procedentes de Roma, New-York, Bruselas y Viena.

Es falso que hayan ocurrido desórdenes en Sofía con motivo del fusilamiento del mayor Panitza.

Paris.—Eyraud ha confesado que estaba oculto en la alcoba mientras Gabriela Bompard acariciaba á Gouffé; que ésta preparó el nudo corredizo, y que después de ahorcado, viendo que todavía vivia, él le apretó la garganta con las manos.

—=—

Madrid 5, 12 mda.

Hasta las once y media de la noche han estado los periodistas en los patios y galerias de Palacio, convenciéndose de que la reina no habia llamado á nadie para esta noche.

Asegúrase que está citado el Sr. Cánovas para las diez y media de la mañana de hoy.

«El Resumen» ha publicado un violento artículo titulado *La crisis de la Regencia*.

He aquí la lista del ministerio, casi probable, que presidirá Cánovas:

Estado, duque de Tetuán.
Justicia, Villaverde.
Guerra, Pavía (el del 3 de Enero).
Marina, Beranger.
Fomento, Vida ó Fabié.
Gobernacion, Silvela.
Hacienda, Cos-Gayon.
Ultramar, Isasa ó Bustillo.
Presidente del Senado, Elduayen.
Capitanía general de Filipinas, Martinez Campos.
Alcalde, duque de Sexto.
Gobernador, Bedoya.

—=—

Madrid 5, 1 mda.

Cuéntase que la reina dijo á Romero Robledo que llamaría á los conservadores y le excitó á reingresar en el partido.

Romero no opuso inconvenientes; mediaron Elduayen y Pidal para contratar las paces, pero al saberlo Silvela se opuso, diciendo que para refuerzos nuevos, mejor era atraerse á Pavía y á Beranger.

—=—

Madrid 5, 1-20 mda.

Hoy, á las nueve de la mañana, irá Cánovas á Palacio.

Los conservadores tienen designado todo el alto personal siguiente:

Embajada de Londres, Rancés.
De Lisboa, Linares Rivas.
De Paris, Lassala.
Vaticano, marqués de Pidal.
Subsecretario de la Presidencia, marqués de Mochales.
Idem de Gobernacion, Diez Macuso.
Director de Comunicaciones, Canido.
De Administracion local, Alver.

—=—

Madrid 5, 1-40 mda.

El submarino «Peral» ha hecho pruebas de velocidad á tres cuartos de bateria, andando ocho millas y media.

No se han completado las pruebas por haber sufrido un desperfecto pequeño dos alambres en la banda de estribor.

Las experiencias de hoy han sido muy elogiadas.

(El Mercantil Valenciano.)

Un fratricidio

Noticias telegráficas de Bilbao dan cuenta de un horroroso crimen perpetrado en el dique de los astilleros del Nervion (término de Sertao).

Parece ser que entre los hermanos Pío y Atanasio Badiola Aguirre, mediaban hondas diferencias de caracter y que varias veces habian reñido, á causa del genio díscolo y provocador de Atanasio, quien, en alguna ocasion, llegó á herir con una navaja á su hermano.

En la noche del 1.º del corriente hallábase Pio de vigilante en el citado dique, cuando á cosa de las ocho presentóse Atanasio acompañado de otro sujeto, é instó á su hermano para que los convidase á cenar.

Accedió Pío, y los tres penetraron en una taberna, donde, en tanto cenaban, Atanasio recordó sus riñas anteriores, logrando incomodar á su hermano Pío.

Salieron los tres, terminada la cena, y de regreso en el dique, Atanasio hubo de decir á su compañero:

—Vamos con él: es nuestro.

Al escuchar estas palabras, volvióse Pío rápidamente y descargósobre la cabeza de su hermano tan tremendo garrotazo, que dió con él en tierra.

El agresor, ciego de cólera, siguió descargando golpe tras golpe sobre su hermano hasta dejarlo horriblemente mutilado.

El compañero del muerto huyó, y Pío se presentó á los guardias jurados, refiriéndoles el hecho, confesándose autor del delito y pidiéndoles que le prendieran.

El juzgado de Sertao entiende en este asunto, que ha causado profunda sensacion en Bilbao.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador de la Provincia nombrando vocal de la Junta local de Sanidad en concepto de profesor veterinario á D. Angel Puigalí Spiter.

Se autorizó á D. Benito Castañol para reedificar la fachada de la casa número 129 de la calle de Prieto y Caules con sujecion al plano de alineacion de la misma.

Se acordó quedar enterado de una resolucion del Sr. Delegado de Hacienda por la que se confirma la resolucion de este Ayuntamiento dictada en una reclamacion del arrendatario de consumos del año 1888 89 sobre incidencias del aforo practicado en 1.º de Julio de 1889.

Se acordó dar cumplimiento á la ley electoral de 26 de Junio último y que se convoque desde luego á la Junta del Censo para su constitucion y formacion de las listas correspondientes.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Junio último.

Se acordaron dos pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó practicar las obras necesarias en la fuente de San Juan para aumentar el caudal de aguas; debiendo costearse por mitad entre el municipio y los regantes.

Se acordó dar cumplimiento á las disposiciones de la R. O. de 24 de Junio último sobre adopcion de medidas higiénicas para impedir en lo posible la invasion del cólera morbo.

Se acordó solicitar autorizacion del Gobierno para celebrar una rifa extraordinaria.

Y se levantó la sesion.

Por el correo de hoy se ha recibido el nombramiento de maestro de la escuela pública de Llumesanas á favor de nuestro malogrado amigo D. Juan Vidal Coll fallecido como saben nuestros lectores el viernes último en Fornells.

Todas las aspiraciones del señor Vidal se habian concentrado siempre en llegar á regentar la escuela de aquel caserío; y el nombramiento llega á los pocos dias de haber dejado de existir.

Sarcasmos de la suerte.

—

Nuestro distinguido amigo el Diputado á Cortes D. Rafael Prieto y Caules nos ruega participemos á sus numerosos amigos, que, habiéndose ausentado de Madrid, para restablecer su salud, no podrá contestar con la puntualidad que acostumbra á las cartas que se le dirijan.

—

Por carta fechada el domingo en Argel, que hemos recibido por el correo de hoy, sabemos se han impuesto en la Argelia cinco dias de cuarentena de observacion á las procedencias de la Península é Islas.

El vapor *Union*, que, procedente de Palma, entró el sábado en aquel puerto, ha hecho una observacion de cuatro días en el cabo Matifou.

—

Grande fué la concurrencia que en la noche del domingo último asistió al baile público de San Luis solemnizado por la banda de música dirigida por su inteligente profesor nuestro amigo D. Estéban Bagur; la que demostró una vez más los progresos que de poco tiempo á esta parte ha alcanzado, gracias á su asiduidad y perseverancia.

—

Ha sido nombrado vocal de la Junta municipal de Sanidad en concepto de veterinario D. Anjel Puigalí Spiter, en reemplazo del de igual clase D. Andrés Larrieta Leon que se ha ausentado de esta isla.

—

En el vapor-correo «Nuevo Mahonés» han llegado hoy á esta ciudad el señor habilitado de artillería D. Francisco Villalonga y el de infantería D. Quirino García con fondcs para sus cuerpos respectivos.

—

La comision provincial en sesion de dia 4 del corriente acordó declarar soldados condicionales á los mozos Antonio Umbert Cardona y Pedro Cardona Gimier y soldado sorteable á Bartolomé Triay Pons del alistamiento de esta ciudad: pertenecientes los dos primeros al reemplazo del corriente año y el último al reemplazo de 1889.

—

Por la Administracion de Propiedades y Derechos del Estado se ha dispuesto sea devuelta á D. Bernardino Sintes Deyá la fianza que debió constituir en Enero de 1888 para responder del cargo de Administrador Subalterno de Propiedades y Derechos del Estado del partido de Menorca.

—

Debido á la generosidad de su ilustrado autor el Archiduque de Austria don Luis Salvador, se ha recibido en la Biblioteca pública de esta ciudad el tomo sexto de la monumental obra *Die Balearen* (Las Baleares). Destinado el tomo primero á la descripcion física y civil de las islas de Ibiza y Formentera, contienen los cuatro siguientes la de la rica isla de Mallorca y comprendiendo el sexto la parte general de nuestra querida isla de Menorca, la cual describe con gran riqueza de datos é ilustra con 10 láminas cromo-litográficas, un plano y 148 grabados. Lujosamente encuadernado, nítidamente impreso con claros y hermosos tipos, contiene este precioso volúmen, de 595 pájinas, un caudal inmenso de datos sobre meteorología, geología, mineralogía, flora, fauna, poblacion, topografía médica, estadística criminal, instruccion pública y privada, tipos y trajes, canciones populares, refranes, juegos de los niños, sociedades recreativas, agricultura, pesca, marina, industrias varias, vías de comunicacion, instituciones benéficas, oficinas públicas, representando las láminas la Cala de Alcaufar—Vista de Mallorca desde la cima de la Inclusa—Torre de Rambla—Cala de S'Almoniá—El monte Toro—San Juan de Carbonell—Una noria d'Algendar—Fornells—El puerto de Mahon—Missatjes—El Lazareto y el Plano del Lazareto.

Creemos que la citada obra será hojeada con gusto por cuantos concurren á nuestra bien dirigida Biblioteca pública.

—

Esta mañana los que transitaban por la acera impar de la calle del Castillo tenian que bajar al arroyo, porque un vecino tenia atadas varias acémilas por encima de dicha acera Ya es hora de que se impongan castigos á los que de este modo menosprecian lo que se tiene prevenido sobre dejar siempre espeditas las aceras.

—

Para que se vea el completo estado de salud que se disfruta en esta isla y en particular en Mahon, debemos hacer constar que desde el dia 2 del corriente hasta hoy, dia 8, no habia ocurrido ninguna defuncion en esta ciudad.

—

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar certificado de la obra que acaba de publicarse en Argel original de don Antonio Alcalá Galiano, Consul general de España en aquella colonia francesa y de nuestro paisano y amigo D. Francisco Truyol y Solano, Canciller del mismo Consulado, titulada: «Rudimentos de práctica consular para uso de los agentes consulares honorarios de España en el extranjero.»

La citada obra ha sido autorizada por Real orden de fecha 15 de octubre de 1890 y va publicada en tres textos: español, francés é inglés.

Para comprender la importancia de dicha publicacion basta leer el prologo de la misma que insertamos á continuacion:

«Al lector:

Nuestro propósito al publicar este trabajo, es solo ofrecer á los Agentes consulares honorarios de España en el extranjero, un brevísimo resumen de los principales deberes y atribuciones del cargo que están llamados á desempeñar. Muchos, por el atento estudio de obras mas importantes y completas ó en la escuela práctica del despacho diario, habrán ya adquirido, aun mejor que nosotros podremos exponerlos en los reducidos límites que damos á estos rudimentos los datos necesarios para cumplir acertadamente los múltiples servicios que puedan corresponder á una agencia consular. Otros, sin embargo, comerciantes establecidos y muy peritos en los asuntos de su tráfico, no han adquirido la práctica necesaria en los consulares, ni las atenciones preferentes de sus negocios les permiten un detenido estudio de las materias especiales de la agencia á su cargo. A estos, la presente obra puede facilitarles con una rápida ojeada lo necesario para el despacho corriente; y siempre que se les ofrezca una duda que no hallen resuelta en tan lijero trabajo, habrá llegado la oportunidad de consultar al consulado de que dependan, que, con mayor acierto y estudiando el caso concreto, podrá darles las instrucciones convenientes.

A todos además puede ser útil nuestro libro, aunque no sea sino como *memento* de cosas ó fórmulas que, aun sabiéndolas, no las tengan presentes en el instante en que necesiten practicarlas.

Teniendo en cuenta que muchos de los vicecónsules y agentes honorarios suelen ser súbditos del pais donde se hallan acreditados, y que algunos ignoran nuestro idioma, hemos creido indispensable dar á luz, á la vez que el texto castellano, una version francesa y otra inglesa. Dichos textos van en tres columnas de la misma página, á fin de que puedan compararse, obteniendo de este modo su mas completa inteligencia y concordancia.

A los corredores y consignatarios de buques será tambien útil este libro en la parte que se refiere á la redaccion de manifiestos y al despacho de buques para puertos españoles.

Si conseguimos así que este trabajo humilde y sencillo, sea útil y práctico, habremos alcanzado el objeto á que aspirábamos al darle á luz.»

—

A las doce del domingo hubo en Palma una reunion de las principales personas de la ciudad, con asistencia de las autoridades, para tratar de una suscricion voluntaria, para hacer frente á la epidemia colérica, en el caso de ser invadida dicha ciudad. Se acordó que la Junta de autoridades aumentada con ocho, diez, ó doce personas elegidas de entre las principales en cada una de las clases de la sociedad por aquella misma Junta, acordaria:

1.° El momento de proceder á la suscripcion y cuestacion acordadas.

2.° La oportunidad de empezar el gasto de los fondos que se recaudaron, una vez declarada la epidemia.

3.° La época y forma de devolver á los suscriptores y donantes las cantidades que hubiesen entregado.

La cuestacion y la suscripcion deberán ser efectivas, esto es; debe entregarse el importe de una y otra en el acto mismo de efectuarse. Los fondos recaudados, garantidos por medio de recibos talonarios que se entregarán tambien en el acto, serán depositados diariamente en partes próximamente iguales en las sociedades «Crédito Balear» y «Cambio Mallorquin.»

Después de acordado lo que hemos expuesto el Alcalde dió las gracias en nombre del Ayuntamiento y del vecindario de Palma á los presentes por su asistencia que probaba sus buenos deseos en pro del objeto que dió origen.

—

La Comisaría de Guerra de esta plaza llama licitadores á una subasta oral que para la enagenacion de material inaprovechable existente en la Factoría de Utensilios, debe tener lugar á las diez de la mañana del dia 21 de Agosto próximo.

Dichos materiales consisten en trapo de algodon, hilo, lana, lona, hierro de varias clases, madera y laton.

—

Se ha encargado nuevamente del Registro de la Propiedad de Manacor el Sr. Registrador propietario, D. Julio Romero Juseu, recien llegado para este objeto de la Corte, donde se hallaba en comision del servicio.

—

El domingo por la mañana en el vapor correo de Alicante se embarcó en Palma el Excmo. Sr. D. Lorenzo Moncada Gobernador civil de esta Provincia.

—

De los billetes espendidos por la Administracion n.° 2 de esta ciudad, han salido premiados con 300 pesetas cada uno los números 9.220, 15.377 y 22.692.

—

Con motivo del fuerte levante que reinó toda la mañana del domingo, tuvo que suspenderse en Palma la regata de botes *Voltaire, Colom, Churruca, y Daoiz*.

—

Por el correo de hoy no hemos recibido ninguno de los periódicos de Madrid del sábado ni de Valencia del domingo que son los que podian darnos noticias de la impresion causada por la subida al poder del partido conservador.

No sabemos á que atribuir esta falta que nos obliga á dar noticias algo atrasadas.

—

Escriben de Valencia que el eminentísimo cardenal, señor Monescillo, y las autoridades, así civiles como militares, patrocinan una suscricion pública en Valencia con objeto de construir con su producto un torpedero submarino que llevará el nombre de *Valencia*.

—

En una de las calles más céntricas de Sevilla, un galan que inútilmente solicitaba algo de una dama, exasperado por las terminantes negativas de ésta, le cogió una mano dándole en ella tan fuerte mordisco, que á poco se queda con tres dedos entre los dientes.

El hidrófobo tenorio fué detenido.

—

El domingo se publicó un Boletin Oficial extraordinario, participando que en virtud de comunicacion telegráfica se habia concedido permiso para ausentarse al Gobernador civil Sr. Moncada quedando encargado de aquel mando el Presidente de la Diputacion provincial D. Mariano Canals.

Poco después el Sr. Canals puso un telégrama al Sr. Ministro de la Gobernacion agradeciendo la confianza que había merecido, pero suplicando que se le relevase en el cargo de Gobernador interino de esta provincia.

—

En la calle de Santa Catalina existe el solar de una casa que sirve de centro á los chiquillos de aquellos barrios para ejecutar mil travesuras. A fin de evitar una desgracia seria conveniente que los agentes de la Autoridad vigilasen aquel sitio, pues el dia menos pensado una piedra desprendida de la pared en que se suben causará una desgracia.

—

Uno de estos dias empezará á prestar servicio el carro de limpieza de nuevo sistema que por vía de ensayo hizo construir el Ayuntamiento en Barcelona.

—

Se proyecta celebrar este año la feria de Valencia en el mes de Octubre. En dicho mes se colocará en la plaza del Principe Alfonso de aquella ciudad la estatua ecuestre del rey don Jaime, modelada por el escultor catalan Sr. Vallmitjana.

—

Tres individuos penetraron noches atrás en la administracion de loterias de la plaza Nueva de Bilbao, con intento de cometer un robo, pero fueron sorprendidos y presos antes de que lograsen realizar su intento.

—

Ha sido nombrada maestra de la escuela pública de Orient (Mallorca) doña Margarita Gomila y Massanet que actualmente regenta la de Fornells.

—

Ha cesado la publicacion del semanario político «El Eco de Felanitx».

—

A las cinco y media de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto procedente de Palma el vapor-correo «Nuevo Mahonés» conduciendo á su bordo los pasageros siguientes:

D. Miguel Palahí, María Capó, Francisco Huguet, Fernando Vega, Jaime y Catalina Fuster, Benito Pascual, B. Perez, Matilde Ginard, M. Capó, S. Serra, Nicolás Gelabert, Antonio Cardona y 3 quintos, José Quiles, Andrés Hinojosa, Antonia Prieto, Federico Ribas, Catalina Albertí, dos oficiales, dos señoras de idem y un hijo.—Total 30.

—

Dicen de Vigo que es tan abundante la pesca de la sardina en aquella bahía, que el martes fué preciso enterrar bastantes arrobas de este pescado, por no tener salida á causa de la abundancia.

—

El pueblo de Abando ha sido anexionado al ayuntamiento de Bilbao.

La anexion se ha verificado con toda solemnidad, entregando su vara el alcalde de Abando al señor gobernador civil de la provincia, quien puso al alcalde de Bilbao en posesion del territorio anexionado.

El acto fué solemnizado con un banquete de 40 cubiertos y un notable partido de pelota á beneficio del hospital.

—

De «Las Noticias» de Málaga.

«A pesar de lo que se dice en contrario por los periódicos de Sevilla, convendría que las autoridades de Málaga se precavieran contra las procedencias de esa ciudad, pues segun noticias particulares que tenemos de la capital andaluza, las fiebres, *ó lo que sea*, desarrolladas en aquella guarnicion, revisten carácter algo más grave del que por dichos periódicos ha pretendido dárseles.»

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 8

De Ciudadela pail. «Flor del Mar», pat. Martin Pons, con 5 trips. y baldosas.

De Palma vapor «Nuevo Mahonés», cap. D Francisco Cardona, con 19 tripulantes, 30 pas., efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 7 5-30 t.

El nuevo Gabinete se ha presentado en el Congreso. El Sr. Cánovas ha leido el decreto de suspension de las Córtes, no habiéndose pronunciado ningun discurso; se han dado vivas al rey que han sido contestados por las minorias republicanas con un ¡Viva la Soberanía nacional!

El consejo de ministros celebrado hoy ha ultimado el nombramiento de Gobernadores.

Madrid 8 10-15 m.

La Gaceta publica en su número de hoy los nombramientos de los nuevos ministros, de los subsecretarios, directores generales y gobernador de Madrid. Tambien publica la circular politica dirigida por el Sr. Silvela á los gobernadores.

BOLSA DE MADRID

7 de Julio 4 t.

4 por 100 interior	76'450
4 por 100 amortizable	88'900
Billetes Hipotecarios de Cuba	106'500

—

BOLSA DE BARCELONA

7 de Julio 3'30 t.

4 por 100 interior	76'650
4 por 100 exterior	79'300
4 por 100 amortizable	89'000
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'000
Banco Hispano Colonial	61'600
Acciones ferrocarril Francia	52'450
Id. Norte	76'400
Id. Orense	19'900
Id. Almansa	124'500
Obligaciones Francia	00'000
Id. Norte	83'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	77'120
Compañía Trasatlántica	89'000

No hay autoridad médica que no elogie grandemente este preparado, y que deje de emplearlo.

(Desconfiar de las imitaciones)

EL DR. MARCIAL TABOADA, del Consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina, etc., etc.

CERTIFICA: Que ha empleado con éxito los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO, preparados por el Sr. Vivas Perez, Farmacéutico de Almería, en múltiples afecciones del aparato gastro intestinal, caracterizadas por PERTURBACIONES DIGESTIVAS de naturaleza CATARRAL, DISPÉPTICAS Y DIARRÉICAS, sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la denticion y del dostete prematuro.—Madrid, 12 de Octubre de 1883.—**M. Taboada.** 1

Crónica marítima.

Buques despachados.

Dia 7

Para Palma laud «Santo Cristo», patron Bernardo Seguí, con 7 tripulantes y lastre.

Para Palma laud «Vírgen del Cármen» patron Gabriel Company, con 6 trips. y lastre.

Consulta del Dr. Masó Brú

de Barcelona

PUERTA DEL ANGEL 12. 1.°

Tratamiento de las enfermedades de las VIAS RESPIRATORIAS, CORAZON, APARATO DIGESTIVO Y ANÉMIAS.

Por las INHALACIONES AZOADAS de oxígeno, aire comprimido, etc., etc.

De 12 á 1 mañana y de 3 á 5 tarde

3 n

ADMINISTRACION: calle Nueva núm.° 25

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: S. José, frente al Fielato

Ayuntamiento de Mahon

RENOVACION DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS

En cumplimiento de lo que dispone la ley municipal vigente, acordó este Ayuntamiento en sesion de 1.° del actual fijar en once el número de secciones de que se ha de componer la Junta municipal de que tratan los artículos 64 y siguientes de la mencionada ley.

El cuadro de secciones queda fijado en el pórtico de estas Casas Consistoriales á fin de que puedan hacerse entre la Exma. Diputacion provincial, las reclamaciones á que haya lugar dentro del término de ocho dias con arreglo á lo que determina el art. 67 de la referida ley. Mahon 7 Julio 1890. —El Alcalde Presidente, D. Moysi.

Cédula de notificacion

En méritos de demanda de embargo preventivo promovido por D. Francisco F. Andreu y Femenias, vecino de esta ciudad, contra D. Francisco M. Pons y Fábregues, de igual vecindario y en el dia de ignorado paradero para asegurar un crédito de tres mil cuatrocientas pesetas de capital, intereses de demora y costas, se embargaron á este las fincas siguientes:

Un edificio almacen situado en esta ciudad, prolongacion de la calle de San José, sin número de gobierno, cuya extension superficial se ignora y linda á la derecha con un edificio-cochera de D. Miguel Costa, á la izquierda con casa de Jaime Llabrés y por el dorso con terreno del Hospital civil de esta ciudad.

Un solar sito en la villa de Villacárlos y calle de la Iglesia, cuya extension superficial se ignora, no tiene número de gobierno y linda á la derecha con solar de D. Cristóbal Acosta, á la izquierda con la via pública y el mar, y al dorso con huerto de D. Gabriel Flaquer.

Y habiéndose mandado en providencia de ayer que se haga saber al ejecutado el embargo, por médio de cédula en los diarios de esta ciudad, expido la presente para que le sirva de notificacion en forma y la firma en Mahon á dos de Julio de mil ochocientos noventa.—El Escribano, J. Allés.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 11 de Julio de 1890.

Prospecto

Ha de constar de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS.
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	30.000
12	de 5.000	60.000
780	de 800	624.000
2	aproximaciones de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2	id. de 3.500 para los números anterior y posterior al del premio 2.°	7.000
800		1.168.000

Mahon 1.° de Julio de 1890.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Banco de Mahon

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de accionistas, para el dia 19 del corriente mes, á las seis de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia es necesario depositar veinte acciones á lo menos en las arcas de la Sociedad; cuyos depósitosse admitirán desde el dia 7 del actual.

Los señores accionistas que tengan ya acciones depositadas, podrán presentarse á recojer las papeletas que acrediten su derecho de asistencia, desde el dia 12 de este mes. Mahon 4 Julio 1890.—P. A. de la Junta de Gobierno.—Gregorio Femenias, Secretario accidental.

Para alquilar Desde octubre próximo lo estará la casa número 4 de la calle de San Fernando. Informarán en la calle de Gracia número 72.

Administracion Gerencia

DE LA SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento de lo prevenido en la Escritura social y á los fines reglamentarios, se convoca la Junta General ordinaria de Sócios comanditarios para el sábado 12 del corriente á las seis y media de la tarde en casa del infrascrito Administrador.

Mahon 4 Julio 1890.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Bailes de San Jaime y Sta. Ana

en Villacárlos

El domingo dia 13 del actual, de diez á doce de la mañana, en la Esplanada del citado pueblo, se subastarán con permiso de la autoridad los espresados bailes públicos la postor más ventajoso.

Baños "La Fama,, Quedan abiertos al público; las señoritas que deseen honrarme con su abono pueden dirijirse, calle San Elias n.° 2, y en el mismo establecimiento Anden de Levante n.° 89 precio media peseta esceptuando las horas de 6 á 7 y 7 á 8 de la tarde cada 3 baños 2 pesetas.

Para Barcelona Saldrá el jueves la goleta SAN JAIME, patron Leon. Admite carga y pasajeros.

Subasta El dia 12 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta, en licitacion verbal, siendo la postura competente, de la casa-horno n.° 45 de la calle de San Gerónimo de esta ciudad, con sugecion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

Para vender Lo está una casita calle de San Lorenzo núms. 25 y 23. Pueden entenderse con su dueña, que vive en la propia casa.

Pérdida En la noche del 1.° actual y desde la tienda Puerta del Sol á la Miranda, se estravió una libreta con apuntes de géneros para modista, y se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva presentarla en la casa n.° 27 de la calle de la Miranda, en donde además de las gracias se dará una gratificacion.

Verjel Está por alquilar uno situado en las inmediaciones de la fuente de Simon, con árboles frutales y agua de noria. Informes, Castillo 76.

Para vender Lo están dos casas calle de la Infanta núms. 135 y 137 y 139. Para el ajuste, calle del Comercio núm. 6.

Para alquilar Lo están unas cuadras propias para taller, en la calle del Castillo. Informes en la misma calle n.° 76.

Vedadas Lo están para toda clase de caza, desde el dia 2 de Julio de 1890; las estancias denominadas "Biniaxa„ del término municipal de Mahon.

Subasta El dia 21 del corriente á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu la venta en licitacion verbal de la casa número 42 de la calle de los Frailes de esta ciudad, bajo el tipo de 6.000 pesetas y con sujecion á las ocndiciones que obran en poder de dicho Notario.

Zapatería La Aurora

PRIETO Y CAULES, 7

En dicho establecimiento se encontrará toda clase de calzado, tanto cosido como claveteado á precios baratísimos.

Botines hombre claveteados de becerro á 6 pesetas par. Botines hombre cosidas material estranjero á 10 pesetas par. Botines hombre calcuta cosidas á 6 pesetas par, y otras tantas que no enumero por no cansar.

¡Acudid y os convencereís de la solidez, elegancia y baratura!

7—PRIETO Y CAULES—7

(ANTES ARRABAL)

La Catalana

COMPAÑÍA DE SEGUROS

contra incendios y esplosiones de gas

á prima fija

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social 20.000.000 de reales.

Subdirector en la isla de Menorca don Pascual José Hernandez.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrifico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sifilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.